



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 002542/2011

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo Nro. 266/2011 por la cual se otorga aval Institucional al Congreso Internacional NuPACC 2011 "Nuevos Paradigmas en las Artes, la Ciencia y el Conocimiento" Teoría, Praxis y Formación artística; Creación y tecnología; Transdisciplinariedad, a realizarse los días 27,28 y 29 de octubre de 2011;

Y CONSIDERANDO;

Que corresponde ampliar el segundo considerando de la Resolución citada en el sentido de agregar al Comité organizador del evento a docentes de la cátedra Técnicas y Materiales Electroacústicos y de Composición del Departamento de Música de la Escuela de Artes;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. Incorporar al Comité organizador del **Congreso Internacional NuPACC 2011** "Nuevos Paradigmas en las Artes, la Ciencia y el Conocimiento" Teoría, Praxis y Formación artística; Creación y Tecnología; Transdisciplinariedad, a realizarse los días 27,28 y 29 de octubre de 2011a docentes de la cátedra de Técnicas y Materiales Electroacústicos y de Composición del Departamento de Música de la Escuela de Artes.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 08 JUL 2011

RESOLUCION N°: 1054

jc


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades